

PROYECTO ESCOLAR AMBIENTAL – PRAE
BOSQUIANOS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

DOCENTES:

DIOCELINA GARCÍA

JESÚS GÉLVEZ

NELLY GOYENECHÉ

NOHEMY MANCIPE

LILIANA RODRÍGUEZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

ARBOLEDAS

2018

Contenido

A. DENOMINACION DEL PROYECTO	3
B. NATURALEZA DEL PROYECTO	3
PROBLEMA.....	3
DESCRIPCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN.....	4
MARCO TEÓRICO.....	4
1. ANTECEDENTES	4
2. MARCO LEGAL.....	5
3. MARCO CONCEPTUAL.....	6
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
METODOLOGÍA.....	7
1. Población	7
2. Metodología.....	8
3. Actividades 2018	8
LOCALIZACIÓN FÍSICA.....	9
Bibliografía	9

A. DENOMINACION DEL PROYECTO

PROYECTO “BOSQUIANOS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE”

B. NATURALEZA DEL PROYECTO

PROBLEMA

En la comunidad de Arboledas se caracteriza por poseer una gran cantidad de riqueza natural, especialmente numerosas fuentes hídricas y nacimientos. Sin embargo, no se evidencia en la mayoría de los estudiantes de la Institución Educativa una preocupación por el cuidado del medio ambiente; razón por la cual surge la preocupación y necesidad de sensibilizar a la comunidad educativa en pro del cuidado del medio ambiente.

DESCRIPCIÓN

La IE San Juan Bosco es un centro educativo ubicado en la zona urbana del Municipio de Arboledas, que ofrece formación integral a los niños y jóvenes de la localidad y zonas aledañas en los niveles de preescolar, básica, y media técnica. La población escolar se caracteriza ser: mixta ya que en ella están involucrados estudiantes tanto de la zona urbana como la zona rural. La Institución educativa está ubicada en un contexto agradable, rodeado de ambiente natural donde los niños y jóvenes tienen la oportunidad de disfrutar y cuidar a la vez, su entorno.

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto “Bosquianos al cuidado del Medio Ambiente” es una propuesta que pretende sensibilizar y vincular al estudiantado y demás miembros de la comunidad educativa, en la valiosa tarea de cuidar y proteger el medio ambiente mediante el desarrollo de actividades conjuntas asequibles, enfocadas a la protección de las fuentes hídricas, la flora, el manejo responsable de residuos y la promoción de un ambiente escolar agradable.

Desde la propuesta se pretende incluir la dimensión ambiental en el currículo, involucrando a todas las áreas del conocimiento desde su quehacer pedagógico y en el desarrollo de las diferentes actividades escolares, donde se comprometan todos los miembros en función de la gran tarea de proteger el entorno social y ambiental, para dar respuesta a la problemática que afecta a toda la humanidad.

MARCO TEÓRICO

1. ANTECEDENTES

En la IE San Juan Bosco ha desarrollado diferentes actividades propias del PRAE exigidas por las Entidades de la Educación como han sido el programa radial Lenguaje Ecológico en la Emisora del Municipio, el proyecto Bosquianos al cuidado del medio ambiente con el lema “Hablar de naturaleza es hablar de vida, ¡consérvala!” con la mascota TAHISEO; aplicación de encuestas que definen datos básicos para las actividades propuestas; estas actividades se realizaron desde el 2016. Se participó de la reunión en el Municipio de Pamplona donde se realiza una presentación sobre las actividades.

En experiencias de otras instituciones educativas, en el desarrollo de semilleros de investigación en ciencias naturales y educación ambiental en la Escuela Normal Superior de Municipio de San Mateo – Boyacá donde se resalta la importancia de la formación investigativa en áreas fundamentales como las ciencias naturales, que acerque al estudiante a un conocimiento de nuestro entorno y fortalezca la sensibilidad al cuidado del medio ambiente. (Puerto & Orjuela, 2016)

2. MARCO LEGAL

Teniendo en cuenta las leyes vigentes que tienen que ver con nuestro proyecto se describen a continuación.

- a. Constitución Política de Colombia, en el artículo 8 “es obligación del Estado y de la personas proteger la riquezas naturales y culturales de la Nación”. Artículo 79 “todas las personas tiene derecho a gozar de ambiente sano. La ley garantizara la participación de la comunidad en las decisiones que podrá afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines

- b. La Ley 1743 de 1994 “Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente”

- c. Ley 115 de 1994. “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. En el artículo 5 inciso 10 define como uno de los fines primordiales de la educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, de la prevención de los desastres, dentro de una cultura ecológica (::)”

- d. Ley 99 de 1993, es la ley fundamental para la reordenación del Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA- y se dictan otras disposiciones. Se crea el Ministerio del medio ambiente, se establece lineamientos políticos los mecanismos de concertación con el Ministerio de Educación Nacional, para la adopción conjunta de programas, planes de estudios y propuestas curriculares.

3. MARCO CONCEPTUAL

1. Visión sistémica del ambiente: se considera el ambiente como un sistema de interrelaciones establecidas entre la sociedad y el componente natural. Interacción de la sociedad con su entorno
2. Proyección comunitaria: relaciones e interacciones entre los actores de la institución educativa escolar y de la comunidad en la solución de la problemática ambiental
3. Visión pedagógica: da cuenta de las particularidades (costumbres, hábitos, prácticas de uso) de la población, asentada en la zona

de influencia donde se desarrolla el PRAE y que tiene relación, intereses e interacción sobre el problema ambiental. (Proyectos ambientales escolares, 2011)

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar estrategias para la generación de conciencia ecológica, protección y sentido de pertenencia y ambiente que rodea la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar un programa radial encaminado hacia la generación de conciencia ecológica en la comunidad educativa y comunidad Arboledana
2. Organizar clubes estudiantiles para el desarrollo de actividades que promuevan la protección y cuidado del medio ambiente.
3. Realizar conmemoraciones de carácter ambiental en los que se busque la participación de toda la comunidad educativa en las actividades programadas.

METODOLOGÍA

1. Población

El proyecto “Bosquianos al cuidado del medio ambiente” vincula y beneficia principalmente a estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. E indirectamente, a la comunidad del municipio de Arboledas

2. Metodología

Se desarrollará a través de una metodología participativa y comunitaria, organizada en clubes ambientales que atenderán diversos campos de acción en procura de la protección y cuidado del ambiente.

3. Actividades 2018

Las actividades a desarrollar en el año 2018 son:

1. Creación de Clubes Ambientales: como una estrategia para el acercamiento a los estudiantes a los procesos investigativos y en áreas específicas de recursos naturales: Agua, Manejo de Residuos Sólidos, Jardín Bosquiano
2. Lenguaje ecológico: continuación del programa radial con estudiantes de diferentes grados, tanto de Primaria y Secundaria en la Emisora 105,2 FM
3. Celebración de las fechas Ambientales: se realizarán las celebraciones de los recursos más significativos que permitan crear espacios adecuados para compartir experiencias, conocimientos y actividades culturales
4. Cartelera Ambiental: presentación de noticias y conceptos ambientales de forma asequible a toda la comunidad educativa, docentes, administrativos, padres de familia y visitantes
5. Jornadas de Mejoramiento de la Infraestructura: actividades que se realizan en compañía de los estudiantes que busca mejorar la planta física y los diferentes espacios, aportándole a la institución un aspecto de belleza y sentido agradable.

LOCALIZACIÓN FÍSICA

La dirección de la Institución Educativa San Juan Bosco es Avenida 9 entre calles 1 y 2

Bibliografía

(2011). *Proyectos ambientales escolares*. Folleto.

Puerto, L. C., & Orjuela, G. J. (2016). *Desarrollo de competencias investigativas mediante la creación y organización del semillero de investigación en ciencias naturales y educación ambiental “Akuaippa” en los estudiantes de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de San Mateo- Boyacá*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.